



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN V.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y
LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTE ADMINISTRATIVO Y RECTOR

F2 – 015

V - 1

Página 1 de 7

VERSIÓN INICIAL		VERSIÓN AJUSTADA VERIFICACIÓN METODOLÓGICA		VERSIÓN AJUSTADA VERIFICACIÓN TÉCNICA	X	VERSIÓN AJUSTADA CONSULTA PÚBLICA		VERSIÓN AVALADA MESA SECTORIAL	
-----------------	--	--	--	---------------------------------------	---	-----------------------------------	--	--------------------------------	--

MESA SECTORIAL:	SALUD
REGIONAL:	DISTRITO CAPITAL
CENTRO:	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
METODÓLOGO:	LUZ MARY CHAVARRO PORRAS

TÍTULO DE LA N.C.L.	Sistematizar la información V.S.P. de acuerdo con los lineamientos y los requerimientos del ente administrativo y rector	CÓDIGO N.C.L.	A.3.4.
FECHA: FEBRERO 2010			

CÓD. ELEMENTO	TÍTULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA
1	Registrar los datos generados por las acciones de vigilancia en salud pública de acuerdo con parámetros establecidos por el ente administrativo.
2	Procesar los datos generados por las acciones de vigilancia en salud pública de acuerdo con estándares de calidad del dato.

CÓDIGOS DE TITULACIONES QUE CONTIENEN ESTA NORMA

--	--	--	--	--



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN V.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y
LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTE ADMINISTRATIVO Y RECTOR

F2 – 015

V - 1

Página 2 de 7

CÓDIGO DE LA N.C.L.	A.3.4.	TÍTULO DE LA NORMA	Sistematizar la información V.S.P. de acuerdo con los lineamientos y los requerimientos del ente administrativo y rector
CÓDIGO DEL ELEMENTO	1	TÍTULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL	Registrar los datos generados por las acciones de vigilancia en salud pública de acuerdo con parámetros establecidos por el ente administrativo.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>La persona es competente si:</p> <p>A. La información es recepcionada de acuerdo a la periodicidad establecida.</p> <p>B. La calidad de la información es verificada en términos de oportunidad, pertinencia, exhaustividad y validez.</p> <p>C. Los datos son registrados y consolidados en el sistema de información según criterios establecidos.</p> <p>D. Los datos son enviados al ente correspondiente, de acuerdo al flujo de información establecido.</p>	<p>La persona conoce y comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolos de vigilancia de los eventos (A, B, C, D) 2. Definición operativa de caso (A, B, C) 3. Características epidemiológicas de caso (A, B, C) 4. Protocolos de vigilancia de los eventos (A, B, C) 5. Tipo de protocolo (A, B, C) 6. Código de clasificación internacional de enfermedades CIE X y código Sivigila (A, B, C, D) 7. Normalidad vigente: Ley 9, Decreto 3518 (A, B, C) 8. Herramienta informática establecida. (A, B, C). 9. Manejo de la información y del dato 10. Calidad del dato
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORÍA: Nivel</p> <p>CLASE: Local, regional y departamental</p>	<p>PRODUCTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos verificada y actualizada 2. Registro del dato en el sistema <p>DESEMPEÑO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación del registro de datos en el sistema <p>CONOCIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Herramienta informática y protocolos establecidos.



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN V.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y
LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTE ADMINISTRATIVO Y RECTOR

F2 – 015

V - 1

Página 3 de 7

CÓDIGO DE LA N.C.L.	A.3.4.	TÍTULO DE LA NORMA	Sistematizar la información V.S.P. de acuerdo con los lineamientos y los requerimientos del ente administrativo y rector
CÓDIGO DEL ELEMENTO	2	TÍTULO DEL ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL	Procesar los datos generados por las acciones de vigilancia en salud pública de acuerdo con estándares de calidad del dato.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN ESENCIALES
<p>La persona es competente si:</p> <p>A. Los datos de eventos de interés en salud pública son comparados con las fuentes de información original.</p> <p>B. La información de eventos de interés en salud pública es verificada según codificación y reglas de validación.</p> <p>C. La información de eventos de interés en salud es relacionada de acuerdo con la clasificación del evento y grupo etéreo permitidos.</p> <p>D. La información de eventos de interés en salud pública es comparada de acuerdo con tablas de convenciones contenidas en los registros</p> <p>E. Los resultados de la información de eventos de interés en salud pública son presentados de acuerdo con lineamientos establecidos</p> <p>F. La información de los eventos de interés en salud pública es agrupada de acuerdo con el tipo de análisis</p>	<p>La persona conoce y comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de variables (A, B, C) 2. Protocolos y guías de vigilancia en salud pública (A, B, C, D, E) 3. Distribución de variables (A, B, C) 4. Frecuencia estadística (A, B, C) 5. Elaboración de informes de consolidación de información (E) 6. Métodos de consolidación de información (A, B, C, E) 7. Manuales de manejo de información (D)
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CATEGORÍA: Nivel</p> <p>CLASE: Local, regional y departamental</p> <p>CATEGORÍA: Tipos de sistemas de información</p> <p>CLASE: Manual</p> <p>CLASE: Sistematizada</p>	<p>PRODUCTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Base de datos verificada y actualizada 2. Registro del dato en el sistema, Informe de eventos consolidado <p>DESEMPEÑO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación del registro de datos en el sistema 2. Observación en el puesto de trabajo del proceso que sigue para la consolidación de información. <p>CONOCIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Herramienta informática y protocolos establecidos. 2. Prueba escrita sobre codificación y reglas de validación de contenido



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN V.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y
LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTE ADMINISTRATIVO Y RECTOR

F2 – 015

V - 1

Página 4 de 7

Aprobado Acta No. del Consejo Directivo Nacional del SENA de fecha:

Versión No. Que reemplaza la Versión No. de fecha:

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO

LUZ MARY CHAVARRO PORRAS
METODÓLOGO

EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Mancel Martínez	Escuela de Medicina Juan N Corpas
2	Alicia Garavito	Hospital Chapinero
3	María Fernanda Campos	Hospital de Chapinero
4	Constanza Pardo	INC
5	Libardo Alberto Reinteria	Secretaría de Salud de Bogotá
6	Ana María Correal	Fundación santa Fe de Bogotá
7	Jorge Ortiz	Instituto Colombiano agropecuario
8	Erika Méndez	Salud Total EPS
9	Arturo Rico	Compensar
10	Inés Elvira Ortiz	AFIDRO
11	Ana Sofía Alonso	Secretaria de Salud de Bogotá
12	Arturo Rico	Compensar
13	Ana Graciela Criado Aussana	INVIMA



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN V.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y
LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTE ADMINISTRATIVO Y RECTOR

F2 – 015

V - 1

Página 5 de 7

14	María del Pilar Sáenz	Secretaria Distrital de Salud
15	Maritza Velásquez	Secretaria Distrital de Salud

EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA VERIFICACIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL EN MEDELLÍN

No	NOMBRE	ENTIDAD
1	Liliana Cadavid Vásquez	ICA
2	Diana Velásquez Mesa	Secretaria de salud de Medellín
3	Brígida Montoya Gómez	Instituto Nacional de Medicina Legal
4	Luisa Santander	Clínica Santa Ana
5	Doris Yaneth Londoño Tobón	Clínica SOMA
6	Aracelly Zuleta	ESE la Marie
7	Martha Elsa Zapata	DSSA
8	Blanca Cecilia González	COMFENALCO Antioquia
9	Adriana María Carmona	EPS- SURA
10	Mónica María Duque F	E.S.E Carisma
11	Ángela María Gaviria N	Colegio Mayor
12	Margarita R Giraldo C	D.S.S.A
13	Iván A Velásquez Romero	ASOA
14	Fernando Montes Zuluaga	Secretaria de salud de Medellín
15	José I Gómez	Instituto Nacional de medicina Legal
16	León Darío Betancur	Salud Total
17	Javier Vásquez	Clínica de Antioquia



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN V.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y
LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTE ADMINISTRATIVO Y RECTOR

F2 – 015

V - 1

Página 6 de 7

EQUIPO DE EXPERTOS QUE PARTICIPARON EN LA VERIFICACIÓN DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL EN CALI

No	NOMBRE	ENTIDAD
1	Yadira Escobar	INFA
2	Alejandra Meléndez Tulande	INTELV
3	Álvaro Hernández	CPNCAC
4	Amanda Patricia Molina	S.O.S- EPS
5	Ana Milena Mayor P	ANEC Seccional Valle del Cauca
6	Carlos Alfonso Osorio Torres	Universidad del Valle
7	Carlos Andrés Sánchez	UES Valle
8	Diana Cecilia Peña Mina	INTECS
9	Dolly Villegas Arenas	HUV
10	Douglas Steven Hernández	CENCAC
11	Elizabeth Oviedo	Fundación Instituto Nazareth
12	Elber Nates Montoya	INTELV
13	Fernando Rosso	Fundación Valle de Lili
14	Francisca Labuss	Fundación Instituto Nazareth
15	Guillermo Velasco E	SSPU Cali
16	Gloria Aristizabal Valencia	SSPM Cali
17	Guillermo Paz Muñoz	Escuela de enfermería del Valle
18	Héctor Ampudia L	ASOVA
19	Isabela Luna Centeno	CALISALUD EPS
20	Iván Darío Rojas	Escuela de Enfermería del Valle
21	Lucia Pineda R	COOMEVA EPS
22	Luis Fernando Otálvaro B	COOMEVA EPS



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL
DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN V.S.P. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y
LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTE ADMINISTRATIVO Y RECTOR

F2 – 015

V - 1

Página 7 de 7

23	Luís Leonardo Holguín	UES Valle
24	Luz Alexandra Obando	Fundación Nazareth
25	Luz Yaneth Hernández	INTECOL
26	María del Pilar Andrade	ASOVA
27	María Transito Díaz	Secretaria de Salud de Cali
28	María Victoria Solomilla	Instituto IDEAXCOM
29	Martha Leticia Espinosa	Secretaria de Salud de Cali
30	Martha Moyano	Secretaria de Salud del Valle
31	Mary Yulieth Moreno	COMFENALCO Valle EPS
32	Ober de Jesús Castañeda	Escuela de mecánica dental del Valle Ltda.
33	Sandra Liliana Jaimes	UES Valle
34	Sandra Morales	Salud Pública
35	Sandra Yépez	INTECOL
36	Silvio Duque R	Secretaria de Salud de Cali
37	Victoria E estrada T	Secretaria de Salud de Cali
38	Yamile Bedoya	Fundación Valle de Lili
39	Yurany Candamil Morales	Escuela Auxiliares de enfermería Vida y Salud
40	Yadira Escobar	INFA Palmira
41	Yirlean Sánchez	INFA Cali
42	María J Cansino	ASOVA